



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo
Opto. Desplazado
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 11 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 15591/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición en Salud Pública y Epidemiología"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional Lic. Gabriela Inés PAEZ, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Nutrición, en su sesión del día 14 de diciembre de 2016 avala lo solicitado y propone el Jurado Evaluador.-

Que el Consejo Directivo y las Comisiones sesionan desde el 01 de marzo y hasta el 15 de diciembre.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22 de marzo de 2017, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición en Salud Pública y Epidemiología".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 17 de abril de 2017, y hasta el día 28 de abril de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Fabiana PIRAN ARCE.-

Lic. Silvina GAVIOLI.-

Lic. Gabriela PAEZ.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 010

Esp. Ana María Garras
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

Esp. Angélica Camargo
Secretaria General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTE:

Esp. Silvia VEGA.-

CPN. Víctor MORIÑO.-

Lic. Valeria LUCERO.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 010

b.g.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.